DICTAMEN

DE DECLARACION DESIERTA EL LLAMADO DENOMINADO "ASESORAMIENTO TECNICO INDIVIDUAL PARA LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD" CON ID Nº 424930 DE LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY.

Fecha: 13/05/2024.

VISTO: El procedimiento de Contratación Directa implementada por la Institución Municipal para el Llamado mencionado; y,

CONSIDERANDO: luego de las verificaciones correspondientes el Encargado de la UOC recomienda la Declaración desierta., así como lo estatuido en el art. 30 de la ley 2051/03 que reza: "DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA", Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna. ----------

Que no se ha procedido a la Apertura de sobres por que no se ha presentado ninguna oferta. Es mi dictamen.

Por todo lo aquí expuesto se sugiere la DECLARACIÓN DESIERTA de la contratación directa de la adjudicación del llamado "ASESORAMIENTO TECNICO INDIVIDUAL PARA LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD" CON ID Nº 424930 DE LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY.

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

ALEXIS ARCE SERVIAN
Encargado de la U.O.C.